

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 30 de junio de 2016

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los Proyectos de Acta de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informe de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe del Sr. Director del Programa Tándem.
6. Presentación de la página web renovada de la Facultad de Filología e información sobre las fases previstas para su implantación.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de Mención de Neerlandés.
8. Aprobación, si procede, del P.O.D. y de la propuesta de horarios de clase (Grados y Máster) para el Curso Académico 2016-2017.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes para el Curso Académico 2016-2017.
10. Ruegos y preguntas.

3. Circunstancias del lugar:

Aula 215 de la Facultad de Filología, como consecuencia del cambio de lugar de celebración por el inicio de las obras de instalación de un ascensor en la zona aledaña al Aula Magna.

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día treinta de junio de dos mil dieciséis, a las 10,10 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día treinta de junio de dos mil dieciséis, a las 13,10 horas.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

5. Incidencias producidas:

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario. El Sr. Secretario toma la palabra para comunicar que la Dra. Gracia López Anguita ha sido invitada a participar en la presente sesión, afectada por el contenido del punto 2 del Orden del Día de la presente convocatoria.

Por otro lado, informa de que los Sres. Gema Areta Marigó, Yolanda Congosto Martín, Ramón Espejo Romero, Emma Falque Rey, Concepción Fernández Martínez, José Enrique García González, Miguel Juan Gronow Smith, Juan Ignacio Guijarro González, Fernando Magallanes Latas, Manuel Romero Luque, Rafael Valencia Rodríguez, Ninfa Criado Martínez, Cristóbal Álvarez López, María José Gómez Calderón y Belén Ramírez Gálvez, han excusado su inasistencia a la presente sesión.

El Sr. Decano cede de nuevo la palabra al Sr. Secretario para que plantee una cuestión previa relativa a la solicitud de inclusión de un punto en el orden del día de la presente sesión conforme al artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

El Sr. Secretario refiere lo siguiente:

Recientemente se ha recibido en la Secretaría de la Facultad un escrito fechado el día 5 de mayo de 2016 y con fecha de entrada en el registro de 27 de mayo de 2016, en el que se solicita la inclusión de un punto del día en sesión de Junta de Centro en los términos que se reproducen en el Anexo I, al que se da lectura. El escrito, que carece de pie de firma, viene acompañado de la relación de 26 nombres y firmas originales, número de D.N.I de miembros de esta Junta de Centro.

Una vez analizada la solicitud a la luz de la normativa vigente, el Sr. Secretario remitió al primer firmante de la relación, el Dr. Comesaña Rincón, la respuesta en un escrito de fecha 9/6/16 (Anexo II), al que procede a dar lectura.

El día 23 de junio de 2016, veinticuatro horas después de la remisión de la convocatoria de la presente sesión, tuvo entrada en el registro de la Secretaría de la Facultad un nuevo escrito con el siguiente contenido literal que se adjunta a este Acta en el Anexo III.

El escrito carece, como el primero, de pie de firma, pero a diferencia de aquel, las firmas que se adjuntan no son originales: la hoja de firmas consiste en una copia facsímil de la relación de firmas originales anexas al primer escrito.

De la redacción del escrito se desprende, en consecuencia, que se trata de

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

un nuevo documento con nueva fecha de entrada y que contiene la solicitud de la inclusión en el orden del día de la presente sesión de un nuevo punto - o un punto reformulado- mientras que, por el otro lado, las firmas que se anexan son, por tanto, copias o reproducciones no originales de las anexadas a la solicitud anterior.

Detectada esta anomalía, se elevó una consulta a los Servicios Jurídicos de la Universidad de Sevilla, resultado de la cual el Sr. Secretario ha determinado la inadmisión a trámite del documento por las siguientes razones de fondo, más allá de otras consideraciones, que deben sumarse a los antedichos defectos de forma del documento:

1. No queda constancia fehaciente de la identidad del solicitante, así como de la voluntad informada de los presuntos firmantes respecto al acto de presentación de esta segunda solicitud.
2. No queda constancia fehaciente del conocimiento, por parte de los presuntos firmantes, respecto del contenido de la respuesta al primer escrito en el que depositaron su firma.
3. No queda constancia del conocimiento, por parte de los presuntos firmantes, respecto del contenido del Orden del Día de la convocatoria de la presente sesión en el momento en el que depositan su firma, condición esta que establece el artículo 24 del Reglamento invocado en la propia solicitud para que su tramitación sea válida.

No obstante lo anterior, y reconociendo que la Secretaría General es el órgano que ostenta la plena competencia en la cuestión referida, se procede a solicitar ante esta un informe oficial por escrito.

Al objeto de salvaguardar el interés de los proponentes y de velar por la integridad normativa de la solicitud, esta Secretaría se reserva pronunciarse definitivamente sobre la solicitud, lo cual está previsto que se haga, dado el caso, cuando sea conocido por esta Secretaría el tenor de ese informe en el marco de la celebración de una sesión de Junta de Centro.

El Sr. Decano indica que debe darse curso al siguiente punto del Orden del Día si los presentes validan el procedimiento seguido al respecto de esta incidencia.

El Sr. Comesaña Rincón solicita intervenir para manifestar que, teniendo en cuenta que la incidencia afecta a una cuestión de procedimiento, debe considerarse su opinión, por tratarse él del primer firmante de los escritos.

El Sr. Decano concede la palabra al Sr. Comesaña Rincón, quien expresa que la presentación de ambos escritos ha obedecido a una buena intención: la de llevar al debate del pleno la situación de los horarios de clase, los cuales son, en su opinión, mejorables. Se disculpa por no haber presentado en el

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

segundo escrito las firmas originales, acto que atribuye a la circunstancia de que las firmas no estaban en su poder, sino en poder de Secretaría.

A continuación, tras un breve intercambio de palabras entre firmantes de los escritos afectados por la incidencia, y el Dr. Comesaña, el Sr. Decano da por finalizado este breve debate hasta tanto se reciban instrucciones de las autoridades competentes, e incide en la importancia de mantener el clima de cordialidad y de lealtad que ha caracterizado las reuniones de este órgano colegiado y su relación con el gobierno de la Facultad.

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados

6.1. Aprobación, si procede, de los Proyectos de Acta de las sesiones anteriores.

Se somete a aprobación los Proyectos de Acta de las sesiones de 20/4/16 (ordinaria) y de 24/5/16 (extraordinaria).

El Sr. Secretario informa de que no se han recibido objeciones a los Proyectos de Acta de las sesiones antedichas en los términos previstos en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

En virtud del art. 45 de dicho Reglamento, los Proyectos se someten a aprobación de los presentes.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

6.2. Informe del Sr. Decano.

6.2.1. Actividades culturales. El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. Gracia López Anguita, Coordinadora de Actividades Culturales de la Facultad de Filología. La Dra. López Anguita informa de la próxima celebración del concierto del cantante Haze, y de la posibilidad de recoger invitaciones en la Administración de la Facultad. También informa de que la programación de otoño está cerrada con el acto programado en homenaje a Agustín García Calvo a cargo de Amancio Prada, con una mesa redonda seguida de un concierto.

Asimismo informa del acto programado juntamente con el Aula de Poesía Ateneo de la Universidad de Sevilla, el Plan Integral Para el Fomento de la Lectoescritura, del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, así como con el apoyo de la Red Internacional de Universidades Lectoras, el Máster

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

en Escritura Creativa y el Doctorado en Comunicación y con la presencia del poeta Idefonso Rodríguez.

Por último, comunica que la programación de los Cursos de Otoño se encuentra ultimada. Estos tendrán como tema monográfico la Edad Media y acabarán con un concierto de música antigua.

6.2.2. Implantación del MELLC-MAES. El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. Comellas Aguirrezábal, Coordinadora del Máster MELLC. Esta informa de la situación de la aprobación de la nueva doble titulación MELLC-MAES. Tras la propuesta de diseño académico aprobada el 24 de mayo pasado, está pendiente su aprobación de la CAMAES, de la COA de la Universidad de Sevilla y del Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva. Después se trasladará al DUA para su publicación en el Plan de Títulos de Posgrado de la Universidad de Sevilla, y su posterior difusión.

6.2.3. Coordinación de los Másteres de la Facultad de Filología. El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Pliego Sánchez para que informe de la reunión mantenida recientemente con los Coordinadores de Másteres de nuestra Facultad. El Dr. Pliego informa de que esa reunión informal fue un primer acercamiento e intercambio de impresiones para establecer una política coordinada de información a los estudiantes sobre nuestra oferta de Másteres.

En la reunión, que será continuada con otras reuniones de coordinación, se incidió, entre otras cuestiones, sobre la necesidad de unificar criterios de publicación de información común sobre los Másteres; de la elaboración, por parte de cada Máster, de un Manual de Garantía de Calidad sobre la base de un modelo proporcionado por la Facultad; de la publicación conjunta de horarios de clase y fechas de exámenes; y la publicación de un cronograma común que respete las peculiaridades de cada título.

6.3. Informe del Sr. Secretario.

El Sr. Secretario toma la palabra para informar de los siguientes puntos:

1. Relación de sesiones de la Comisión Permanente desde la celebración de la última sesión ordinaria de la Junta de Centro.

Desde el día 20/4/2016, fecha de la celebración de la última sesión ordinaria de Junta de Centro, se ha convocado en dos ocasiones a la Comisión Permanente tras anuncio público.

La primera sesión se celebró el día 22/4/16 y sometió a aprobación las solicitudes presentadas de plazas de profesorado por necesidades docente; así como el Plan de Orientación y Acción Tutorial (P.O.A.T.) de la Facultad de Filología. Ambas propuestas fueron aprobadas por asentimiento común.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

La segunda sesión tuvo lugar el día 13/6/16 y trató la aprobación del informe del Centro sobre el perfil de 4 plazas de Catedrático de Universidad, 4 plazas de Profesor Titular de Universidad y 1 plaza de Profesor Contratado Doctor para promoción docente mediante concurso, así como las propuestas de comisiones juzgadoras correspondientes.

También trató la aprobación de la designación de la Facultad de Filología como domicilio a efectos postales de la Asociación Internacional GAHIA, y la aprobación de la permuta de curso y cuatrimestre de dos asignaturas del Doble Grado en Educación primaria y Estudios Franceses.

Todas las propuestas fueron aprobadas por asentimiento de los presentes.

2. Representantes de estudiantes en la Junta de Centro.

El 25 de mayo de 2016 tuvo entrada en la Secretaría del Centro un escrito de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Filología en el que su representante, tras la pertinente consulta realizada a la Junta Electoral del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, expresaba su voluntad de que la convocatoria de elecciones al Sector C de Junta de Facultad se trasladara a principios del próximo curso. El escrito reproduce lo manifestado verbalmente por la Delegación de Alumnos respecto a las propuestas de calendario electoral ofrecidas a esa Delegación por esta Secretaría.

Las razones de la decisión, según indica el propio escrito, son “principalmente la poca actividad que tendrían los nuevos representantes debido a las alturas del curso en la que nos encontramos, pues los exámenes dan comienzo en poco menos de dos semanas, y el período de elecciones finalizaría a mediados de julio, tiempo en el que los estudiantes ya nos encuentran en la Facultad” (Anexo IV).

El escrito también reconoce la voluntad del Decanato de la Facultad de convocar dichas elecciones.

Está previsto que el proceso de renovación de los representantes del sector C en las distintas Comisiones de la Facultad tenga lugar una vez concluya el proceso de elección de los estudiantes en la Junta de Centro.

6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos.

El Sr. Decano procede a ceder la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Espacios, Relaciones Institucionales y Medios de Comunicación, el Dr. Isidro Pliego Sánchez, quien informa de distintos puntos de interés:

6.4.1. Reunión de 2 de marzo de 2016 con D. Santiago Melcón Pérez, Director de Recursos Humanos. El asunto tratado fue la situación de D. Juan

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

José Calderón Amador. Informa de que actualmente se encuentra destinado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de que estamos a la espera de que nos envíen un sustituto con perfil técnico-informático.

6.4.2. Reuniones de la Comisión de Espacios. El Sr. Vicedecano informa de las siguientes reuniones que han tenido lugar desde el mes de febrero:

- 23 de febrero de 2016

Se procede a la lectura de acuerdos y al seguimiento de la Junta de Centro de 10 diciembre de 2015. En ella se plantean distintas posibilidades para la solución a los problemas de espacio que acucian a nuestro Centro:

- A. La mudanza y reestructuración de espacios con la posible creación de dos aulas con espacio para más de 50 alumnos.
- B. Conseguir nuevos espacios docentes del Rectorado.
- C. La posibilidad de que un grado completo pase al turno de tarde. Con ello se busca liberar aulas de más de 50 alumnos en el turno de mañana que alivie la presión en los espacios docentes.
- D. Inversión en la adjudicación de los desdobles de los grupos. Actualmente hay una proporción de tres en turno de mañana y dos en el turno de tarde; propone invertir estas proporciones. Esta cuestión ya fue tratada con el anterior Vicedecano de Infraestructuras y Espacios, el Dr. Emilio González Ferrín y el estudio de los espacios elaborado por la Secretaría de la Facultad indica que la propuesta puede mejorar mucho el presente estado de ocupación.

Según el análisis y la comparación de la ocupación real e hipotética, mostrada a los presentes con datos, se pone de manifiesto que la opción de trasladar un Grado completo al turno de tarde no libera suficientes espacios como para aconsejar la aplicación de la medida de manera inmediata.

- 23 de junio de 2016

Se evalúa el estado de las opciones analizadas el 23 de febrero y se opta por acondicionar los nuevos espacios concedidos (segunda opción del anterior punto) a la luz de la nueva información que se analiza en el punto siguiente.

6.4.3. Informe de las visitas al Centro del Dr. D. Pedro García Vázquez, Director General de Infraestructuras y del Dr. Martín Cera López, Director del Secretariado de Infraestructuras el 2 de marzo de 2016.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

En el curso de la reunión se expone la situación de los espacios docentes de Filología, se transmite nuestra queja por la falta de atención a nuestras necesidades, y por la discriminación que supone para nuestro Centro la reciente concesión de espacios a la Facultad de Geografía e Historia.

Se solicita al Centro un informe que ayude a evaluar la situación de los espacios en la parte de Filología del edificio de la Fábrica de Tabacos. Se elabora el informe, el cual contiene: datos de ocupación, aulario e hipótesis de traslado de titulación a la tarde. El Sr. Vicedecano procede a leer las conclusiones del informe.

- 2ª semana de marzo de 2016. Visita e inspección de posibles espacios.
- 8 de junio de 2016. Visita a las nuevas tres bóvedas concedidas a Filología. Ordenamiento de los nuevos espacios docentes: nuevas aulas y plano.

6.4.4. Acciones futuras y/o en curso:

- Petición de ayudas y subvenciones: sillas y electrificación de aulas; material informático cofinanciado.
- Preparación de la sede de Philologia Hispalensis.
- Obras del nuevo ascensor.
- Aula Magna.
- Valoración y presupuesto de las obras en el nuevo aulario
- Renovación de cortinas

6.5.5. Conclusión. El Sr. Vicedecano informa, finalmente, que de acuerdo con la información disponible y tras el estudio de la situación, el equipo decanal puede asegurar la buena marcha de la planificación del curso 2016-17 y la certeza de poder implementar el POD, también en lo que afecta a las infraestructuras y los espacios de la Facultad.

El Sr. Decano agradece públicamente al Sr. Vicedecano su trabajo y los logros que nos traslada. Cede la palabra a distintos intervinientes, y tras una breve deliberación con el Sr. Vicedecano sobre el contenido del informe, destaca su satisfacción por que el problema de la dotación de espacio para las actividades académicas del próximo quede, con la conclusión del informe, garantizada.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

6.5. Informe del Sr. Director del Programa Tándem.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. José María Tejedor Cabrera, Coordinador del Programa Tándem.

En su informe, el Dr. Tejedor da cuenta de los aspectos más destacados del curso del programa en el presente año. En él se destaca, en otros aspectos: la incorporación del portugués y el rumano a la oferta formativa del programa; de la composición del profesorado; de las estadísticas de demanda de servicios; y de la celebración del Congreso Tándem 2015.

Subraya en su informe que, si bien el número de preinscritos se ha visto reducido, el nivel de satisfacción del estudiante respecto al curso ha mejorado sustancialmente. Informa también sobre cambios en el sistema de provisión de plazas y sobre el sistema de autoevaluación, sobre la incorporación de una nueva co-coordinación y sobre el desarrollo de un nuevo evolutivo que mejorará las prestaciones para la integración de la información generada por el curso.

6.6. Presentación de la página web renovada de la Facultad de Filología e información sobre las fases previstas para su implantación.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario. Este informa de que recientemente fue entregada la primera versión renovada de la página web de la Facultad de Filología en su nuevo alojamiento (filologia.us.es). Esta versión está todavía en fase de revisión y en ella se están acometiendo cambios finales de funcionalidad, diseño y, fundamentalmente, de renovación de contenidos.

La renovación de la página, como ya ha sido anunciado en otras ocasiones ante esta Junta, respondía a una necesidad ya largamente demandada por el colectivo de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

La página renovada se ha diseñado, desde el punto de vista de la organización de sus contenidos, atendiendo, de un lado, a una presentación integrada y transversal de la información del Centro, como, por ejemplo, en la publicación de las horas de consulta de los profesores, o de la publicación de la información de los títulos de Grado y de Máster, de los Cursos de Doctorado; y de otro, a la organización clara y sencilla de la información de acuerdo con las situaciones más habituales de demanda informativa (estudiantes no matriculados, estudiantes ya matriculados, estudiantes egresados, estudiantes en programas internacionales, profesorado, etc.). También se

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

han previsto espacios destacados de publicación de oferta académica, de noticias y de actividades culturales, que pueden ser consultadas cómodamente de acuerdo con el orden de interés del demandante de información; y la promoción de información que resulta de interés en cada momento del curso (matrícula, horarios, calendario de exámenes, programas internacionales, etc.)

Desde el lado de su diseño formal, la página se ha construido atendiendo a la necesidad de una mejora de la claridad en el diseño visual y de la identidad final del producto digital al tiempo que se ha puesto un especial interés en dos cuestiones que se habían desvelado como determinantes en los estudios previos: la importancia de que los contenidos fueran plenamente accesibles a través de dispositivos móviles (*tablets* y *smartphones*), habida cuenta de que la mayor parte de las consultas, según los datos propios, provenían del uso de estos recursos; la segunda cuestión se refería a la mejora en el plano de la accesibilidad de comunidades con necesidades especiales.

En este sentido, la página es plenamente accesible a través de estos dispositivos con la incorporación de una tecnología llamada “responsive”, esto es, que adapta el tamaño y la presentación de los contenidos a la necesidad de visualización de cualquier dispositivo. Por el otro lado, presenta una maquetación optimizada en accesibilidad que cumple con solvencia (AA) con la normativa internacional de accesibilidad WAI.

Se suma a lo anterior que la página renovada optimiza los tiempos de carga y el SEO a través de una redirección 301 que permite la vigencia y estabilidad de los contenidos y la depuración de las búsquedas; mejora las etiquetas HTML y la estructura semántica del contenido; ofrece la posibilidad de diseñar contenido multilingüe; introduce nuevos métodos para conmutar entre diseño móvil y de escritorio; permite una fácil integración de los contenidos en las redes sociales.

El Sr. Vicedecano procede, a continuación, a hacer una demostración guiada de los contenidos principales de la página web.

Respecto a las fases de implantación, el Sr. Secretario informa de que está previsto que, tras un período inicial de pruebas, revisión y actualización de contenidos, y formación a los usuarios con roles en la página (personal de administración de la página en la Unidad Técnica; personal de administración y servicios de Secretaría y de Conserjería; miembros del equipo de gobierno y con funciones delegadas, coordinadores de Máster, Directores y Gestores de Departamentos y representantes de estudiantes), se proceda a la presentación de la página en una reunión informativa y a una presentación técnica en la segunda semana del mes de septiembre; a lo que seguirá una presentación pública para su implantación definitiva en el mes de noviembre, una vez finalizado completamente el proceso de apertura del curso 2016/17.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

De todo lo anterior se irá dando cumplida información en los próximos meses.

6.7. Aprobación, si procede, de la propuesta de Mención de Neerlandés.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Javier Martos Ramos, Director del Departamento de Filología Alemana, quien informa sobre el punto. El Dr. Martos Ramos explica que la propuesta de mención procede de su Departamento, y que esta pretende incardinarse en el proyecto de oferta transversal de estudios que se inició con la participación del Grado en Lengua y Literatura Alemanas en el Doble Grado con Educación Primaria, y más recientemente a través de la incorporación a estos estudios de la Mención en Estudios Italianos.

En lo referente a la propuesta que ocupa al punto, la propuesta de Mención de Neerlandés (Holandés) para el Grado en Lengua y Literatura Alemanas consiste en cursar 30 créditos de la siguiente oferta:

- Neerlandés B2.1 (6 créditos ECTS)
- Neerlandés B2.2 (6 créditos ECTS)
- Cultura y Civilización de los Países Bajos y Flandes (6 créditos ECTS)
- Cine y Literatura de los Países Bajos y Flandes(6 créditos ECTS)
- Otras Literaturas Germánicas (6 créditos ECTS)

Además de lo anterior es necesario que los alumnos que opten por la mención hayan cursado previamente las asignaturas de:

- Idioma Moderno I (Neerlandés-Holandés) (12 créditos ECTS)
- Idioma Moderno II (Neerlandés-Holandés) (12 créditos ECTS)

El Sr. Decano somete el punto a la aprobación de los presentes.

El punto es aprobado por asentimiento. El Sr. Decano felicita al Dr. Martos Ramos y se congratula por la aprobación de esta nueva propuesta que explora posibilidades de sinergia de nuestra oferta de estudios, que ayuda a enriquecerlos y a cohesionarlos.

8. Aprobación, si procede, del P.O.D. y de la propuesta de horarios de clase (Grados y Máster) para el Curso Académico 2016-2017.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Aca-

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

démica, la Dra. María José Osuna Cabezas. La Sra. Vicedecana informa brevemente del procedimiento que se ha seguido para la elaboración de los horarios de los títulos de Grado del próximo curso académico:

- El 28 de abril se envió, por parte del Sr. Secretario de la Facultad y por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica, un correo a los Directores de Departamento donde se informaba del cronograma de actuaciones conjuntas para la elaboración del POD y del calendario de exámenes, un cronograma que respetaba los plazos establecidos por el Rectorado y que se ha ido cumpliendo puntualmente.

- Así, el 25 de mayo se remitió a los Directores de Departamento la propuesta de horarios de clase y, tal y como estaba previsto en el cronograma, se daba de plazo hasta el 16 de junio para solicitar cambios de horarios. Estas solicitudes motivadas debían remitirse al correo del Vicedecanato de Ordenación Académica exclusivamente por parte de los Directores de Departamento. Ese era, por tanto, también el plazo establecido para la elaboración de los PAP.

- Las solicitudes motivadas de cambios de horarios fueron estudiadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica y por la Comisión de Ordenación Académica, que se reunió, según lo previsto, el 21 de junio.

- Los horarios, tal y como fueron aprobados por la COA, fueron remitidos al día siguiente, el 22 de junio, a los Directores de Departamento y se adjuntaron, como anexos, a la convocatoria de la Junta de Centro que celebramos hoy.

- A su vez, se iniciaba un plazo, que culmina en la fecha de la presente Junta de Centro, para solicitar correcciones de errores. Las solicitudes que se han recibido, en este sentido, referentes, sobre todo, a erratas en los apellidos de algunos profesores, ya han sido resueltas.

La Sra. Vicedecana refiere, en lo que respecta a los horarios y PAP de los Másteres, que es una competencia que recae fundamentalmente, además de en los Departamentos, en los Coordinadores y en las respectivas Comisiones Académicas de los Másteres.

El plazo establecido para la entrega de la propuesta de horarios y de los PAP fue el 27 de junio, tal y como se indicaba en la convocatoria de esta Junta de Centro.

Expone que lo que corresponde al presente punto, por tanto, es aprobar, si procede, el POD de los Grados y Másteres que ya cuenta con el visto bueno de los departamentos y de las distintas comisiones.

Se abre, una vez concluida la presentación de la Sra. Vicedecana, un turno breve de deliberación. Tras distintas intervenciones en las que se felicita a la Sra. Vicedecana por la elaboración del horario de clases al tiempo

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

que se le pregunta por las posibilidades de mejora de los horarios en determinados casos, a la vista de la ampliación de la provisión de espacio anunciada por el Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Espacios, la Sra. Vicedecana quiere subrayar que la ampliación del aforo (espacio) no incide directamente en la mejora de las posibilidades de combinación horaria (tiempo) porque son magnitudes distintas, y que esta expectativa puede llevar a confusión.

Insiste en que, como ha explicado en su informe y el Sr. Secretario expondrá en el suyo, los horarios de clase y el calendario de exámenes se elaboran en colaboración con los Departamentos y con la Delegación de Alumnos, y que en este trabajo colaborativo se resuelve un problema que sí afecta a los horarios: la oferta ingente de optatividad que ofrecen nuestras titulaciones a partir del tercer curso.

Quiere subrayar, finalmente, que no le consta insatisfacción por parte de los estudiantes respecto a la configuración del horario, un sector al que se atiende central y preferentemente en su elaboración. Destaca, por otro lado, que el Vicedecanato atiende a las situaciones particulares de distribución de los horarios en el caso de los profesores, a través de la interlocución con los Directores, para que las clases puedan ser efectivamente impartidas y en la medida en que no se perjudique el horario de clases de los estudiantes.

Quiere llamar finalmente la atención sobre la competencia de los Departamentos para ordenar la asignación de las materias a los profesores conforme a criterios docentes, y la posibilidad que aquellos tienen, en el caso de los horarios de los profesores, de proponer la permuta del lugar de las materias optativas en el horario para mejorar la distribución horaria.

El Sr. Decano somete el punto a la aprobación de los presentes.

Tras una breve deliberación, el punto es aprobado por asentimiento de los presentes.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes para el Curso Académico 2016-2017.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que presente el punto. El Sr. Secretario toma la palabra para informar de que, como ya ha anticipado la Sra. Vicedecana, en este curso se ha presentado, como novedad, un calendario integrado de las actuaciones del Vicedecanato de Ordenación Académica y de la Secretaría para la aprobación del P.O.D. y el calendario de exámenes del curso 2016/17.

En lo que afecta ese calendario al calendario de exámenes, remitido a los

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Sres. Directores de Departamento el pasado 28/4/16, el 16/6 concluyó el plazo para la recepción de solicitudes motivadas por los Departamentos para la modificación del borrador de calendario de exámenes conforme a los criterios establecidos en la normativa interna de mayo del año pasado, y, consiguientemente, el 21/6/16 se procedió a la aprobación, en la C.O.A. de las propuestas de solicitudes de modificación del calendario de exámenes que fueron posible cumpliendo este requisito.

El 22/6/16 se remitió a los Sres. Directores, como estaba previsto, la propuesta de calendario de exámenes, propuesta que se adjuntó como documentación a la convocatoria de sesión de Junta de Centro que se difundió ese mismo día.

Informa de que en la fecha presente finaliza el plazo para la solicitud de corrección de errores formales respecto a los cambios admitidos, correcciones que no afectan al fondo de la aprobación de estos cambios, y en este momento se someten al refrendo de esta Junta de los cambios aprobados por la C.O.A. El calendario definitivo será remitido al Vicerrectorado de Ordenación Académica el día 6/7/16.

Debe añadirse a lo anterior que, con posterioridad a la fecha de aprobación de la C.O.A. de los cambios solicitados en plazo y forma se han recibido con retraso justificado un número reducido de solicitudes de cambio que, una vez estudiados e informados favorablemente, se someten a aprobación a continuación. Estos no se han incorporado a la propuesta de definitiva del calendario de exámenes en tanto no se reciba la conformidad de esta Junta a través de su aprobación. Las propuestas son las siguientes:

- Literatura española del siglo XVII: de 2 a 3 horas de duración.
- Cervantes: de 2 a 3 horas de duración.
- Textos Griegos I: de 2 a 3 horas de duración. Cambio de 15-18h. a 16-20h.
- Textos Griegos III: de 3 a 4 horas de duración.
- Dialectología Griega: de 2 a 4 horas de duración.
- Lengua Clásica (Latín): de 2 a 3 horas de duración (G. 7).
- Prosodia y métrica latinas: de 2 a 3 horas de duración.
- Historia de la lengua latina: de 2 a 3 horas de duración.
- Inglés instrumental II: Cambio de 15-18h. a 16-19h.
- Géneros Literarios Latinos: de 2 a 3 horas de duración.
- Sintaxis Latina: de 2 a 4 horas de duración.

- Poesía en Lengua Inglesa: Cambio de 9-12h. a 10-12h.

El Sr. Decano somete la propuesta a aprobación. La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes

10. Ruegos y preguntas.

La Dra. Sainz Lerchundi toma la palabra para solicitar una remodelación del aula 218 que permita la entrada de luz natural.

El Dr. Pliego Sánchez, Vicedecano de Infraestructuras y Espacios, responde que esa posibilidad de reforma ya ha sido estudiada, y que un muro de carga impide que esta se pueda acometer.

La Dra. Roldán quiere destacar la labor realizada por la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, por el Sr. Vicedecano de Infraestructuras y por el Sr. Secretario.

También se interesa por el lugar de los Cursos Concertados en la nueva página de la Facultad. El Sr. Vicedecano de Infraestructuras responde a su demanda y le indica que este se ubica en un lugar destacado de la portada, en el espacio dedicado a los Cursos extracurriculares de la Facultad, a continuación del espacio dedicado al anuncio de las Actividades.

El Dr. Comesaña Rincón se interesa, por la gravedad del asunto, por la situación del presunto caso de suplantación de identidad de una estudiante en el acto de un examen denunciado por él mismo meses atrás.

El Sr. Decano coincide con el Dr. Comesaña Rincón en que, en efecto, la suplantación de identidad es un asunto muy grave en todos los ámbitos. Le informa de que se ha dado traslado de su escrito y espera poder cambiar impresiones con la Sra. Vicerrectora de Estudiantes.

La Dra. Márquez toma la palabra para trasladarle al Sr. Decano y a toda la Junta de Centro su voluntad de presentar su dimisión como miembro de la Junta. Agradece al Dr. Rodríguez Toro, Director del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, la confianza depositada en ella, y desea expresar que su experiencia como miembro de la Junta en calidad de representante de su Departamento ha sido feliz y muy positiva, y que se ha sentido en ella reconocida y respetada. En esta, su última comparecencia, quiere expresar al Sr. Decano y todos los miembros de la Junta su

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

agradecimiento por el trato que se le ha dispensado durante estos años.

El Sr. Decano desea expresarle su disgusto por la decisión al tiempo que le agradece, en nombre de esta asamblea, su lealtad durante el tiempo en el que ha desempeñado su labor, y quiere destacar el enriquecimiento que ha supuesto para la Junta su presencia activa y comprometida.

La Dra. Sainz Lerchundi se interesa por la situación de las pruebas de Selectividad. El Sr. Decano manifiesta su desconocimiento de noticias al respecto de la cuestión.

Sin más intervenciones, el Sr. Decano desea un buen verano a los presentes y quiere reiterar la invitación a participar a los miembros presentes a los actos programados por la Facultad para la despedida del curso.

El Sr. Decano levanta la sesión.

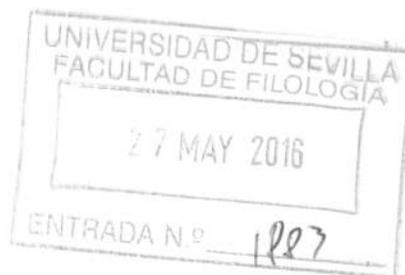
Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

ANEXO I

certifica
el Sr. Secretario

Sevilla 05.05.2016



VÍCTOR M. BORRERO ZAPATA
Secretario de la Facultad de Filología

Sr. Secretario, querido Víctor:

En atención a lo articulado en nuestro Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad en su **Título IV**, *Artículo 24*, los abajo firmantes, miembros electos de la Junta de Facultad, queremos que en la próxima Junta de Facultad se incluya el siguiente punto del Orden del Día:

Análisis y toma de decisión, si procede, sobre un mejor re-ordenamiento espacio-temporal de las Titulaciones de la Facultad de Filología para el próximo Curso 2016-2017.

Motivación:

Desde que se implantaron los nuevos Grados y Titulaciones, es palmario que la organización espacio-temporal en nuestra Facultad necesita un amplio margen de mejora y eficiencia, a pesar de que la labor de la actual Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado e Innovación Docente y Calidad, la Dra. Dña. María José Osuna Cabezas (al igual que la de sus antecesores), ha sido llevada a cabo con la mayor y mejor diligencia y profesionalidad. Más aún, esta deficitaria situación se agrava especialmente en las dos Titulaciones numéricamente mayoritarias, es decir, la de Inglés y la de Español.

Por tanto, y puesto que las (posibles) soluciones provenientes del Rectorado se esfuman curso tras curso, es necesario adoptar medidas domésticas razonables y razonadas para paliar en lo posible lo que, sin duda, sería un evidente despropósito espacio-temporal en una Facultad albergada en una Universidad que, como la nuestra, siempre ha enarbolado Bolonia como estandarte de europeísmo y progreso.

Análisis y toma de decisión, si procede, sobre un mejor re-ordenamiento espacio-temporal de las Titulaciones de la Facultad de Filología para el próximo Curso 2016-2017.

| NOMBRE | FIRMA | DNI |
|--------------------------------------|-------|--------------|
| JORDAÍN COMESAÑA Rivón | | 31210124K |
| FRANCISCO JOSÉ SALGUERO LATILLAR | | 28690845-R |
| Fco. JAVIER TRINIDAD Morillo | | 52291723-G |
| Isabel Román Gutiérrez | | 08776079-S |
| ROSARIO GUILLEN Seutil | | 28.426.719-F |
| Belen Ramirez Galvez | | 27.306.264-C |
| Francisco Garmolano | | 28.300.332-M |
| Catalina Fuentes Rodríguez | | 75.393.675C |
| Juan Mateu delgado | | 28.661.034K |
| Manuel S Gómez | | 28457147Y |
| Ramón Espeso Romero | | 43685658 X |
| M ^a José GARCÍA CALDERÓN | | 28587443 F |
| María Heliodora Guerra Villanueva | | 52.234.964D |
| María Márquez Ferrero | | 27289083C |
| Roberto Cuadros Munoz | | 26032468 X |
| Carmen de Hues | | 28343620F |

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

ANEXO II

certifica
el Sr. Secretario

Estimado Dr. Comesaña,

en respuesta al escrito de 5/5/16, con fecha de entrada en nuestro registro 22/5/16, en el que Ud. aparece como primer firmante, y en el que se solicita la inclusión en el Orden del Día de la próxima Junta de Facultad del punto: „Análisis y toma de decisión, si procede, sobre un mejor re-ordenamiento espacio-temporal de las Titulaciones de la Facultad de Filología para el próximo curso 2016-2017“, lamento comunicarle que, de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de nuestro Centro, en virtud del cual „el 25% de los miembros de la Junta de Facultad podrá solicitar la introducción de nuevos puntos en el orden del día, en un plazo de 48 horas de días lectivos a partir de la fecha de la convocatoria ordinaria de la Junta de Facultad“, no procede su solicitud en los términos en los que esta ha sido presentada.

Esta denegación se sustenta en que a la fecha de entrada del referido escrito no se encontraba en vigor la convocatoria ordinaria de una sesión de Junta de Facultad, condición que explicita el artículo de la norma que se invoca en el mismo.

De otra parte, atendiendo a la preocupación declarada en la motivación de la solicitud, deseo manifestarle, por indicación del Sr. Decano, que este equipo de gobierno ha compartido desde el principio de su mandato la preocupación que en él se significa por la ordenación del espacio físico y de nuestra estructura académica, toda vez que esta reflexión sustancia las líneas maestras de la gestión decanal expresadas en su programa de gobierno.

En coherencia con lo anterior, esta cuestión ha sido abordada en distintos informes y ha sido sometida a debate en diferentes sesiones de Junta de Centro por el Sr. Decano y el Sr. Vicedecano de Espacios a lo largo de estos años.

Solo en el transcurso del último año, la problemática ha sido tratada centralmente en tres ocasiones. En el mes de mayo de 2015, en el informe del Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Espacios se dio cuenta de las gestiones para la incorporación de un nuevo ascensor y sobre la situación del traslado de los Departamentos de nuestra Facultad.

Más recientemente en el pasado mes de diciembre, el Sr. Vicedecano de Infraestructuras presentó un prolijo informe que analizaba el estado de la

cuestión de la ocupación del aulario, haciendo un diagnóstico detallado de su problemática y proponiendo distintas vías de solución.

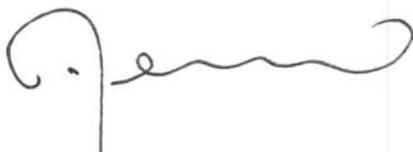
En la última sesión de Junta de Centro, celebrada en el pasado mes de abril, el asunto fue tratado hasta en tres puntos diferentes de la reunión: en el informe del Sr. Decano; en el informe del Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Espacios; y en el punto dedicado a los „Ruegos y preguntas“, a instancias de su propia intervención en él. En ellos, el Sr. Decano y el Sr. Vicedecano competente informaron de la situación de las variadas y complejas problemáticas que afectan a la gestión del espacio de nuestra Facultad, definieron su posición respecto al modo y a los tiempos del traslado de los Departamentos de nuestra Facultad, e insistieron en la vía de la exigencia leal al Gobierno de nuestra Universidad de la garantía de la atención a las necesidades docentes para el próximo curso, en tanto se disponen de los medios necesarios para el traslado de los Departamentos, y con él la liberación definitiva de espacios docentes y de necesidades funcionales del Centro.

En coherencia con esta posición del equipo de gobierno, representada por su Decano, le informo de que está previsto que el ordenamiento del espacio de nuestra Facultad sea nuevamente abordado en la sesión de Junta de Centro que tendrá lugar antes de la finalización del presente curso, así como que en ella sean trasladadas detalladamente, una vez más, las novedades sobre los avances que han resultado del esfuerzo sostenido de este equipo en el sentido de lo expuesto.

Las soluciones que se plantearán seguirán, en cualquier caso, uno de los principios que ha orientado la acción de este gobierno y que recoge su programa: la implicación de todos y la consideración de nuestra Facultad como una unidad, „haciendo valer siempre el principio de que sean los colectivos directamente afectados por cada problema (...) quienes pongan de manifiesto, antes que nadie, sus preferencias de solución“ (5).

Sin menoscabo de lo antedicho, le invito a Ud. y a los firmantes del escrito a seguir proponiendo por esta vía o por el medio que estime oportuno, la consideración de aquellos puntos que lealmente entienda que deban ser tratados en una reunión de Junta de Centro o en sus comisiones delegadas.

Atentamente,



Víctor M. Borrero Zapata
Secretario de la Facultad de Filología



En Sevilla, a nueve de junio de dos mil dieciséis

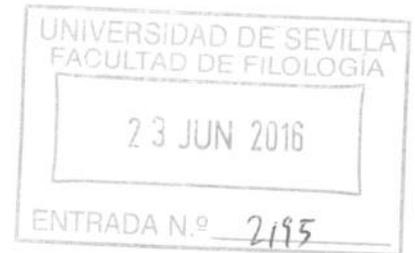
Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

ANEXO III

certifica
el Sr. Secretario

Sevilla 23.06.2016



VÍCTOR M. BORRERO ZAPATA
Secretario de la Facultad de Filología

Sr. Secretario, querido Víctor:

De acuerdo con su escrito de fecha 09 del cte., vuelvo a aportar la copia sellada del documento, cuyo original y sus correspondientes firmas obra ya en su poder desde el 27 de mayo. Por tanto, en atención a lo articulado en nuestro Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad en su **Título IV, Artículo 24**, los abajo firmantes, miembros electos de la Junta de Facultad, queremos que en la próxima Junta de Facultad se incluya el siguiente punto del Orden del Día:

Análisis y toma de decisión, si procede, sobre un mejor re-ordenamiento espacio-temporal de las Titulaciones de la Facultad de Filología para el próximo Curso 2016-2017.¹

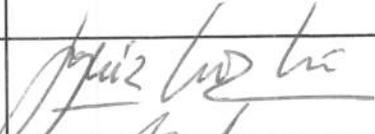
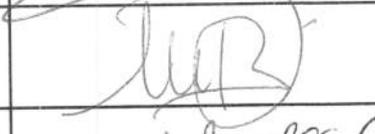
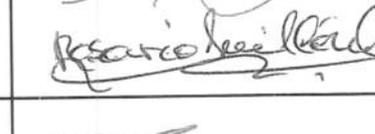
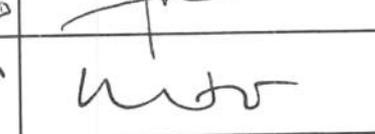
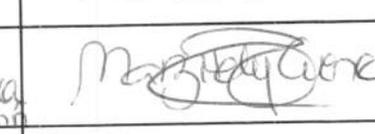
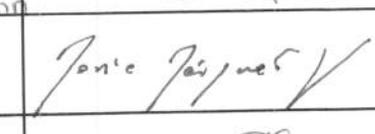
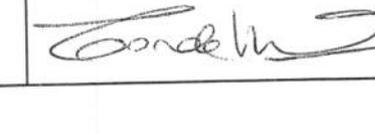
Motivación:

Desde que se implantaron los nuevos Grados y Titulaciones, es palmario que la organización espacio-temporal en nuestra Facultad necesita un amplio margen de mejora y eficiencia, a pesar de que la labor de la actual Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado e Innovación Docente y Calidad, la Dra. Dña. María José Osuna Cabezas (al igual que la de sus antecesores), ha sido llevada a cabo con la mayor y mejor diligencia y profesionalidad. Más aún, esta deficitaria situación se agrava especialmente en las dos Titulaciones numéricamente mayoritarias, es decir, la de Inglés y la de Español.

Por tanto, y puesto que las (posibles) soluciones provenientes del Rectorado se esfuman curso tras curso, es necesario adoptar medidas domésticas razonables y razonadas para paliar en lo posible lo que, sin duda, sería un evidente despropósito espacio-temporal en una Facultad albergada en una Universidad que, como la nuestra, siempre ha enarbolado Bolonia como estandarte de europeísmo y progreso.

¹ Si se cree oportuno y no violenta ninguna reglamentación existente al respecto, el punto del Orden del Día del texto original debería cambiarse a: Análisis y toma de decisión, si procede, sobre un mejor re-ordenamiento espacio-temporal de las Titulaciones de la Facultad de Filología para el próximo Curso 2017-2018, para no desarbolar todo el POD/PAP del Curso 2016-2017 llevado a cabo por la actual Vicedecana, la Dra. D^a María José Osuna, habida cuenta de que el POD/PAP fue elaborado con anterioridad a la petición llevada a cabo el 27 de mayo.

Análisis y toma de decisión, si procede, sobre un mejor re-ordenamiento espacio-temporal de las Titulaciones de la Facultad de Filología para el próximo Curso 2016-2017.

| NOMBRE | FIRMA | DNI |
|--------------------------------------|---|--------------|
| Joaquín Cotesaña Rivón |  | 31210124K |
| Francisco José Salguero Latillas |  | 28690845-R |
| Fco. Javier Tamayo Morillo |  | 52291723-G |
| Isabel Román Gutiérrez |  | 08776079-S |
| Rosario Guillén Seitel |  | 28.426719-F |
| Belén Ramírez Galvez |  | 27.306.264-C |
| Francisco González Larrosa |  | 28.300.332-M |
| Catalina Fuente Rodríguez |  | 71.393.675C |
| Juan Mateo Delgado |  | 28.661.034K |
| Marcos Godoy |  | 28457147Y |
| Ramón Espeso Romero |  | 43685658 X |
| M ^{re} José García Calderón |  | 28587443 F |
| María Heliodora Guerra Villanueva |  | 52.234.964D |
| María Márquez Guerrero |  | 27289083C |
| Roberto Cuadros Munoz |  | 26032468 X |
| Carmen de Hues |  | 28343620F |

| | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------|
| Tamara Sufante Calles | Tamara Sufante | 30244172-T |
| Maria Victoria Hernandez Recio | Maria Victoria Hernandez | 49133521-X |
| Mirada Concha | Mirada | 27298114-N |
| Andrea Carmona Valderrábano | Andrea | 29499781-G |
| Ricardo Kandi | Ricardo | 25568808-N |
| Juan Fran | Juan | 28900353-W |
| José M ^a Tajedor | José | 28855637-K |
| Ydaira Concha | Ydaira | 27.289.961-R |
| Viviana Utrera | Viviana | 25085447-Z |
| Cristóbal Álvarez | <u>Cristóbal Álvarez</u> | 71.552.954-R |
| | | |
| | | |

20

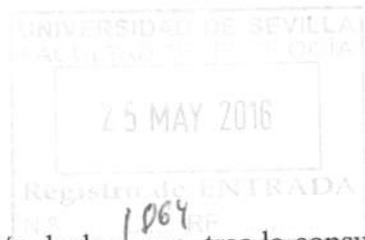
15

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

ANEXO IV

certifica
el Sr. Secretario



A veinte de mayo de dos mil dieciséis,

por la presente, la Delegación de Alumnos de la Facultad de Filología declara que, tras la consulta realizada a la Junta Electoral del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, expresa su voluntad de que la convocatoria de elecciones al Sector C de Junta de Facultad sea a principios del próximo curso. Las razones de esta decisión son principalmente la poca actividad que tendría debido a las alturas del curso en la que nos encontramos, pues los exámenes dan comienzo en poco menos de dos semanas, y el período de elecciones finalizaría a mediados de julio, tiempo en el que los estudiantes ya no se encuentran en la facultad.

Ante todo, queremos hacer constar la voluntad por parte del Decanato de la Facultad de convocar dichas elecciones.

Atentamente,



Delegación de Alumnos
Facultad de Filología

Delegación de Alumnos

Secretario de la Facultad